



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°094 / 2011
APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N°181, del 8 de agosto de 2011, que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea el grado académico de Licenciado en Kinesiología y el Título Profesional de Kinesiólogo;
- 2° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente; como asimismo la Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA);
- 3° La solicitud del Decano de la Facultad de Medicina y el acuerdo del Consejo de su Facultad, en el sentido de aprobar el plan de estudio correspondiente a la carrera de Kinesiología;
- 4° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 5° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N°172/2001, en su artículo N°18 y sus modificaciones posteriores: D.R. N°130/2002; N°249/2003; N°132/2005 y N°177/2005; N°240/2006, N°153/2007 y N°75/2009; y los Decretos N°176/2001 y N°181 en sus artículos 3°, 4°, 5° y 6°.

RESUELVO:

- 1° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Kinesiología y al título profesional de Kinesiólogo estará constituido por 500 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Mínimos (Incluye curso Antropológico-Ético MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	330 cr.
Optativos	
- Teológico	10 cr
- Electivos en otras disciplinas	60 cr.
TOTAL LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	400 cr.
Mínimos (5 Internados)	100 cr.
TOTAL TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO	500 cr.

Se incluye la secuencia de cursos y diagrama curricular en los anexos I y II respectivamente.

RESOLUCIÓN VRA N°094/2011
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA y TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO
ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE	CR	MOD	REQUISITOS	
1	BIO141C	BIOLOGIA DE LA CÉLULA*	10	2	SIN REQUISITOS	50
	KIN101	INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA*	5	2	SIN REQUISITOS	
	MAT1023	CÁLCULO*	10	3	SIN REQUISITOS	
	MEK101A	MORFOLOGÍA GENERAL*	10	3	SIN REQUISITOS	
	QIM201A	QUÍMICA*	15	4	SIN REQUISITOS	
	VRA100C	EXAMEN DE CASTELLANO			SIN REQUISITOS	
	VRA2000	EXAMEN DE DIAGNÓSTICO INGLÉS (ALTE 2)			SIN REQUISITOS	
2	BIO135F	FISIOLOGÍA**	10	2	ALUMNOS UA 16: BIO141C	50
	FIS109A	FÍSICA*	10	2	SIN REQUISITOS	
	KIN102	MORFOLOGÍA DE SISTEMAS	10	3	MEK101A	
	QIM202	BIOQUÍMICA GENERAL**	10	4	ALUMNOS UA 16: BIO141C y QIM201A	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
3	KIN201	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	10	3	BIO135F	50
	KIN202	CICLO VITAL	10	3	KIN101 y BIO135F	
	MEK201A	BIOESTADÍSTICA**	10	3	SIN REQUISITOS	
	MEK202A	FISIOPATOLOGÍA GENERAL Y DE SISTEMAS**	10	4	BIO135F	
	TTF	CURSO TEOLÓGICO***	10			
4	KIN203	FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO	5	3	KIN201	50
	KIN204	ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO	10	3	KIN201	
	MEK203A	SALUD PÚBLICA**	10	3	KIN101 y MEK201A	
	MEK204A	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA**	5	2	BIO135F	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
5	KIN301	PATOLOGÍA MÚSCULO ESQUELÉTICA CARDIORESPIRATORIO Y NEUROLÓGICA	15	5	MEK202A y KIN203 y KIN202	50
	KIN302	BASES DE LA EVALUACIÓN CLÍNICA	10	3	KIN204 y KIN202	
	KIN303	BASES DE MOVIMIENTO TERAPEÚTICO	10	3	KIN204 y KIN202	
	MEK301A	SEMIOLOGÍA Y ANAMNESIS PARA CIENCIAS DE LA SALUD**	5	2	KIN101	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
6	KIN304	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CARDIORESPIRATORIA	10	3	250 CRÉDITOS: PROGRAMA KINESIOLOGIA	50
	KIN305	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NEUROLÓGICA	10	3	250 CRÉDITOS: PROGRAMA KINESIOLOGIA	
	KIN306	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN MOTORA	10	3	250 CRÉDITOS: PROGRAMA KINESIOLOGIA	
	MEK302A	ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD****	10	2	MEK301A	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
7	KIN401	KINESITERAPIA CARDIORESPIRATORIO I	10	3	KIN304	50
	KIN402	KINESITERAPIA NEUROLÓGICA I	10	3	KIN305	
	KIN403	KINESITERAPIA MOTORA I	10	3	KIN306	
	MEK401A	GESTION EN ORGANIZACIONES DE SALUD	5	3	MEK203A	
	MEK405A	EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACION APLICADA	5	2	MEK203A	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
8	KIN404	KINESITERAPIA CARDIORESPIRATORIO II	10	3	KIN401	50
	KIN405	KINESITERAPIA NEUROLÓGICA II	10	3	KIN402	
	KIN407	KINESITERAPIA MOTORA II	10	3	KIN403	
	KIN408	KINESIOLOGÍA EN ESPECIALIDADES	10	3	KIN304, KIN305 y KIN306	
	KIN409	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN KINESIOLOGÍA	10	3	300 CRÉDITOS: PROGRAMA DE KINESIOLOGIA	
		DEFENSA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN				
TOTAL CRÉDITOS LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA						50
						400



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2° Se otorgará también el grado de Bachiller (200 cr.), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):

BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA	10 cr.
FIS109A	FÍSICA	10cr.
KIN101	INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA	05 cr.
MAT1023	CÁLCULO	10 cr.
MEK101A	MORFOLOGÍA GENERAL	10 cr.
QIM201A	QUÍMICA	15 cr.

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.):

BIO135F	FISIOLOGÍA	10 cr.
MEK201A	BIOESTADÍSTICA	10 cr.
MEK202A	FISIOPATOLOGÍA GENERAL Y DE SISTEMAS	10 cr.
MEK203A	SALUD PÚBLICA	10 cr.
MEK204A	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	05 cr.
MEK301A	SEMIOLOGÍA Y ANAMNESIS PARA CIENCIAS DE LA SALUD	05 cr.
QIM202	BIOQUÍMICA GENERAL	10 cr.

c) Cursos electivos (60 cr.) Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del currículo propio. Los cursos de otras disciplinas que quedan restringidos para cumplimiento de la Formación General, será propuesta por el Comité Curricular de la carrera de Kinesiología y aprobada por Vicerrectoría Académica a objeto de establecer los controles de requisitos. Esta definición facilitará el seguimiento curricular de los estudiantes.

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-Ética (10 cr.): aprobar el curso MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

f) Cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español:

KIN101	INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA	05 cr.
MEK301A	SEMIOLOGÍA Y ANAMNESIS PARA CIENCIAS DE LA SALUD	05 cr.
MEK203A	SALUD PÚBLICA	10 cr.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

3° Como requisitos de obtención de grado, egreso y titulación se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado académico de Bachiller**

Se requiere aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 2° de la presente Resolución.

b) **Obtención del grado académico de Licenciado en Kinesiología**

Se requiere aprobar un total de 400 créditos, según se indica en la secuencia curricular, considerando la aprobación de KIN409: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN KINESIOLOGÍA (10 cr.), mediante defensa pública. Anexo I.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano e inglés, de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) **Requisitos de egreso**

Para adquirir la calidad de egresado de la carrera de Kinesiología, se requiere haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Kinesiología y aprobar 100 cr. adicionales correspondientes al tramo profesional, sumando un total de 500 créditos.

d) **Obtención de título profesional**

Para obtener el título profesional de Kinesiólogo, se requiere tener la calidad de egresado y aprobar un examen de título, sin créditos, de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la carrera de Kinesiología.

4° El plan de estudio aprobado en la presente resolución rige a partir de la admisión 2012.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 21 de septiembre de 2011.

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico

MVB / SCI
PG/MR/ACO

RESOLUCIÓN VRA N°094/2011

LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA y TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO

ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

FASE PROFESIONAL

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE	CR	MOD	REQUISITOS
9 y 10	KIN501	INTERNADO: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA ADULTOS	20	30	400 CRÉDITOS LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA
	KIN502	INTERNADO: RESPIRATORIO ADULTOS	20	30	
	KIN503	INTERNADO: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS	20	30	
	KIN504	INTERNADO: RESPIRATORIO EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO	20	30	
	KIN505	INTERNADO: NEUROLOGÍA INFANTIL Y ADULTOS	20	30	
		EXAMEN DE TÍTULO			APROBACIÓN DE INTERNADOS

TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO

100

500

Grado Académico de Bachiller

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	60
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Ético (MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
Examen de Diagnóstico Inglés (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS	200

Licenciatura en Kinesiología y Título Profesional de Kinesiólogo

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	
Mínimos (Incluye A-E, MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	330
Optativos:	
- Teológico	10
- Electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio	60
	400
TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIOLOGO	
Mínimos	
- Internados (5)	100
	500

